

Fecha: 28-05-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Extractos
 Título: EXTRACTOS: CLASIFICADOS

Pág.: 17
 Cm2: 542,1

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: No Definida

1612 Remates

EXTRACTO - REMATE JUEZ ARBITRO RICARDO ABUAUD MAGASICH rematará 11 de junio 2025, en Prat 814 of. 504, Valparaíso, Inmuebles Av. María Rojas V. 398, Villa Ecuador, comuna Lo Prado, inscrito a fojas 51003 número 74220 año 2022 Registro Propiedad CBR Santiago, mínimo \$150.000.000; y propiedad los cercos 70, lote Maipumar, comuna Quisco, inscrito a fojas 5421 número 4817 año 2023 Registro Propiedad CBR El Quisco, mínimo \$120.000.000. Caución 10% mínimo vale vista bancario endosable Juicio Arbitral Olea con Olea, +56993242586, ricardoabuaudadm@gmail.com.

EXTRACTO: REMATE a realizarse mediante video conferencia, a través de plataforma zoom, link: <https://zoom.us/j/79657921454>, ID de reunión: 976 5792 1454, 2º Juzgado Civil Vía del Mar, 25 junio 2025, 10:30hrs, juicio ejecutivo Rol C-2526-2024, "Banco Santander-Chile con Cam", DEPARTAMENTO VEINTIDOS A NÚMERO TRES-CIENTOS DOS del Piso Tres del MÓDULO UNO, más la terraza exclusiva correspondiente al Departamento, todos del "CONDOMINIO LOS ANDES CLUB I" PRIMERA ETAPA, con acceso por Avenida Tocornal Número Mil Trescientos Veinte, Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizado en el plano que se encuentra protocolizado bajo el N°648 al final del Registro de Propiedad del Año 2.013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y en los demás bienes comunales, conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, Título de dominio, a nombre del ejecutado, a fojas 1800 vía N°2385 del Registro Propiedad del año 2013, Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para la subasta: \$20.380.441.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en la que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados deberán consignar garantía suficiente para participar (10% del mínimo), conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 23 de junio de 2025. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generar: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/> Se hace presente que el remate se realizará a través de la Plataforma zoom, para lo cual se requiere de teléfono o computador, con cámara, micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener dichos elementos tecnológicos y conexión. Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del mó-

gible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 23 de junio de 2025, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 23 de junio de 2025, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2.vinadelmar.remates@pjud.cl Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 23 de junio de 2025. Demás bases y antecedentes en la causa a través de Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL VIDECONFERENCIA ZOOM 18 DE JUNIO DEL 2025, a las 09:00 horas, Quinto Juzgado Civil de Valparaíso, ubicado en Prat 779, piso 8, Valparaíso, "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON FERNÁNDEZ MURILLO", Rol C-1736-2023*, del inmueble inscrito a nombre de LILIAN ANTONIETA FERNANDEZ MURILLO inscrita a su favor a fojas 1619 N°2504 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Consistente en el departamento número 21, del Edificio 2, ubicado en Calle Isla de Pascua N° 282, del Condominio Santa Bernardita, e individualizado en los planos agregados con los números 4730 el departamento y 4729 la bodega, ambos en el Registro Documentos del año 1997, inscrito a fojas 3.693 número 4.939 año 1998 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para la subasta: \$ 28.635.806, precio se pagará contado, mediante cupón de pago del Banco del estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de celebrada la subasta. La subasta se llevará a efecto a través de la modalidad de videoconferencia, cuya link por medio de la cual se realizará es: <https://zoom.us/j/9197923368?pwd=Y3RaQkcvew5tWkZBVFV3BjNWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 para participar en la subasta, todo postor con excepción del ejecutante, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en <http://notifdesign.cl/project/pjud-bcoestadol/>. La caución referida, deberá ser constituida únicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del mó-

dulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a más tardar a las 16:00 horas del día 23 de junio de 2025, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlos durante la subasta. Para dar cumplimiento a lo anterior, el postor deberá ingresar a la oficina judicial virtual con su clave única en la bandeja "remates" y seleccionar el remate correspondiente, debiendo llenar el formulario de postulación y una vez verificada la información "Postular" al remate. El público que deseé participar en la audiencia de remate, deberá remitir con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico al Tribunal, manifestando su petición, remitiendo su nombre y Rut, para efectos de autorizar la comparecencia vía remota. MÁS DATOS EN LA CAUSA POR PAGINA WEB PODER JUDICIAL.

EXTRACTO: 199 JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5. REMATARÁ, el día 11 de junio de 2025, a las 13:30 horas, el inmueble consistente en el Departamento número 404 del cuarto piso, a la Bodega número 14 del primer piso y el uso y goce del estacionamiento número 75 abierto de la misma planta de emplazamiento, todos del Edificio E, II Etapa, del Condominio de Edificios Mesa de Aragón, con acceso común por calle Pacífico número 4401, Higuera Poniente, Hacienda Santa Julia, de la Población Almirante Gómez Carrero, de la comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4730 el departamento y 4729 la bodega, ambos en el Registro Documentos del año 1997, inscrito a fojas 3.693 número 4.939 año 1998 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para la subasta: \$ 28.635.806, precio se pagará contado, mediante cupón de pago del Banco del estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de celebrada la subasta. La subasta se llevará a efecto a través de la modalidad de videoconferencia, cuya link por medio de la cual se realizará es: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=w5tWkZBVFV3BjNWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 para participar en la subasta, todo postor con excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista ENDOSABLE tomado A LA ORDEN del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón

postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe adjuntar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja REMATES - MIS REMATES. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIAZO, es decir la información de su postulación fue enviada al STICL. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito "Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor)" el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autors Rol C-10966-2024. Caratulados "SCOTIABANK CHILE S. A./ATEXO ACERO SPA", Juicio Ejecutivo. Se

pletó, adjuntando copia de su cédula de identidad por ambos lados a fs. Rut de la empresa, con indicación en este último caso de ser el postor usuario de dicho documento. Participantes deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1064-2022, caratulados "BANCO DE CHILE CON VIELMA". Secretaria.

EXTRACTO DE REMATE. En juicio ejecutivo, caratulados "Banco de Chile Con Vergara", Rol N° C-2399-2025, del Juzgado de Letras de La Calera, el día 25 de Junio de 2025, a las 12:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en el lugar el Arrayán Camino Público a Catemu s/n, Sitio N° 2, Comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, Quinta Región de Valparaíso, que según plano Catastral N° V-1-2036 S.R., que se agregó bajo el N° 14-42 al Registro de Documentos de Propiedad del año 1996, tiene una superficie aproximada de 29,60 metros cuadrados, inscrito a fs. 2046 vta., N° 1578 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay, Rol de Aváluo N° 101-18, de la Comuna de Catemu. Mínimo para comenzar las posturas, será la cantidad de \$4.109.914.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma. - Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas conforme las condiciones que siguen. El remate se realizará por sistema de videoconferencia, a través de la página web <https://www.zoom.us>, bajo la ID 911-687-9265. El día anterior a la subasta y de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para si o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subrogue) certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados, pueden participar en el remate y si lo harán para si o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria.

CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Séptimo Piso, decreto remate para el día 12 de JUNIO de 2025 a las 11:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON RUZ MILLAN, rol C-1913-2022, el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329> Se

RESERVADO

